**PROPOSICIÓN No. 005 FEB/03/12**

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali propongo ante la Comisión de Institutos Descentralizados y de Capital Mixto, citar a los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado (ESES) para que cada uno se sirva a presentar los siguientes informes:

1. Se dice que en las ESES la relación entre el personal administrativo (incluido el operativo) y el personal asistencial está muy distante de lo ideal (30% administrativo y 70% asistencial) ¿Cómo es actualmente la relación en las ESE que ustedes Gerencian? Adjuntar listados de personal que incluya cargo, profesión, asignación, IPS donde labora y tipo de vinculación (planta, prestación de servicios, cooperativa). Por cada servicio ambulatorio, hospitalario, cirugía y urgencias.
2. Si están comprobados los beneficios de las economías de escala, ¿Por qué las ESE nunca han explorado la conveniencia de adquirir sus materiales e insumos asociándose entre sí, en lugar de comprar

aisladamente desaprovechando el poder de compra que les daría realizar compras globales? relacionar el valor adquirido en el año 2011en materiales y suministros.

1. Pese a que las ESE llevan más de 8 años de constituidas, aun persiste la desarticulación en los sistemas de información no solo entre ellas, sino al interior de ellas mismas. En algunas de ellas, existen hasta cuatro sistemas de información diferentes y no integrados. ¿a qué se debe esta situación?
2. Según el Decreto 2193 de 2004 por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 42 de la ley 715 de 2001 y 17 de la ley 812 de 2003. “Establece las condiciones y procedimientos para disponer de información periódica y sistemática que permita realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones públicas prestadoras del servicio de salud” ¿Cómo se explica la altísima proporción de remisiones de parto, según reporte realizado por las propias ESES para el primer semestre 2011, por ejemplo, la ESE Oriente de 878 partos realizados remitió 429 (el 49%), y los casos más críticos se presentaron en la ESE Centro que realizo 202 partos y remitió 174, y la Sur Oriente que realizo 239 partos y remitió 101 y ¿Cómo se explica la congestión en los servicios de urgencias y hospitalización si según los reportes el porcentaje de ocupación de camas en ninguna ESE llega siquiera al 70%. Oriente 62.9%, Sur Oriente 66.3%, Ladera 51.2% y Centro con el 30.2%, en la ESE Norte no se pudo calcular, debido a la inconsistencia del reporte: 1086 camas ocupadas y 912 disponibles.
3. Cuantifique la capacidad de operación de las ESES para el semestre Julio a Diciembre de 2011 por cada una de las IPS que componen las ESES que ustedes gerencian (presentar formas de cálculo).
4. ¿Qué políticas de regulación y/o racionalización efectivas de costos y gastos implementaron en el último semestre del año 2011 (expresar en cifras)?
5. ¿cuál fue la relación entre la facturación bruta (incluyendo el margen de contratación) y el ingreso real o recaudo (solo de la vigencia) en el año 2011. Discriminarlo por régimen? (sustentar con cifras)
6. ¿Cómo piensan financiar el hecho de tener que garantizarle a los usuarios el nuevo POS, cuando la contratación con las EPS cada día es más desfavorable, y cada día hay menos población pobre no asegurada?
7. ¿Cómo estuvo la relación entre la capacidad de operación y la capacidad utilizada durante el año 2011? (sustentar con cifras)

Proposición presentada por la Honorable Concejal NORMA HURTADO y aprobada por los H.C. CARLOS PINILLA, , OSWALDO ARCOS, LUIS ENRIQUE GOMEZ, PATRICIA MOLINA Y DANIS RENTERIA.